

Convocatoria para el Otorgamiento de Estímulos a la Producción Investigativa del Personal Docente Ocasional

Institución Universitaria Digital de Antioquia

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Académico No. 20250117 del 7 de noviembre de 2025, “Por el cual se establece el sistema de estímulos a la producción investigativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el personal profesor ocasional y se toman otras disposiciones”, invita al personal profesoral ocasional a participar en la Convocatoria de Estímulos a la Producción Investigativa 2025, conforme a las siguientes disposiciones:

Las categorías, tipologías y montos de los estímulos se describen en el siguiente cuadro y en el Anexo 1 del Acuerdo:

TIPO	CATEGORÍA	ESTÍMULOS PECUNIARIOS EN SMMLV	ESTÍMULOS PECUNIARIOS EN SMMLV RESULTADO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSCRITOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL
TOP	ART_OPEN_A1, ART_A1, ART_OPEN_A2, ART_A2, LIB_A1, LIB_A, CAP_LIB_A1, CAP_LIB_A, PA1-MA1, PA2- MA2, VV_A1, VV_A2, VA_A, AAD_A1 y AAD_A	6	7
A	ART_OPEN_B, ART_B, ART_C, LIB_B, CAP_LIB_B, PA3-MA3,	Entre 4-6	Entre 5-7
	PA4-MA4, VV_B3, VV_B4, VA_B, AAD_B, DI_A, ECI, PP, PI, SD, SE, EBT_A, ICC_A, IG_A1, IG_A2, RNL_A, RNL_B, RNR, TD_A, TD_B, AP_A y AP_B		

Otros tipos	LIB_C, PB1-MB1, PB2-MB2, PB3-MB3, PB4-MB4, PB5-MB5, PC-MC, DI_B, SF, IPP, MADV, FCP_C, EC_A, EC_B, TC_A, TC_B, WP, PCD_A1, PCD_A2, TRM_A1, TRM_B1, DW_A1, DW_A2, BOL, LIB_DIV, TM_A, TM_B, TP_A, PID_A, PID_B, PE, APO	Entre 1-5	Entre 1-6
Publicación en revista científica Institucional de la IUD sin clasificar	GC	1	2

*Establecidos en el Anexo 1 del Acuerdo Académico.

Parágrafo 1.

La asignación de estímulos a la producción en investigación se hará de acuerdo con la tipología vigente de productos definida a nivel nacional por MinCiencias (Publindex) teniendo en cuenta los requisitos de existencia y calidad dados en el Anexo 1 del presente Acuerdo y modificaciones posteriores dadas por el MinCiencias.

Requisitos Generales de Participación

Podrán participar los profesores ocasionales que:

1. Se encuentren vinculados oficialmente a la Institución Universitaria Digital de Antioquia durante la vigencia 2025.
2. Presenten productos de investigación que incluyan de manera explícita la filiación institucional "Institución Universitaria Digital de Antioquia".
3. Los productos estén enmarcados en las líneas de investigación institucionales y en proyectos debidamente inscritos en el Sistema de Investigación Institucional o en el GrupLac de un grupo de investigación reconocido de la Institución.
4. Cumplan los criterios de existencia y calidad definidos por MinCiencias y los establecidos en el Anexo 1 del Acuerdo.
5. Entreguen la documentación y soportes dentro del plazo fijado en el cronograma de la convocatoria.
6. Que no se encuentren en mora ni en situación de no conformidad con el Sistema de Investigación Institucional.
7. Que los productos se encuentren reportados en el grupo de investigación institucional INDDDES.
8. Que los productos reportados no hayan sido objeto de incentivos en convocatorias anteriores y que tengan fecha de publicación entre el 16 de octubre de 2024 (fecha de cierre de la anterior convocatoria) y la fecha de apertura de esta convocatoria.

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101
Centro Cívico Plaza de la Libertad
Medellín, Antioquia, Colombia.

2. Cuantía

El presupuesto destinado por la IU Digital de Antioquia, a través de la Vicerrectoría Académica, para esta convocatoria es de setenta millones de pesos (\$70.000.000 m/l). Así, si después de calcular los estímulos, la cifra presupuestada es superada, la liquidación de estos se realizará conforme a los criterios de desempate establecidos por el Comité de Investigación, de no contar con recursos adicionales.

Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la Convocatoria y Publicación, en la página web www.iudigital.edu.co	11 de noviembre de 2025
Inscripción y recepción de productos	Del 11 al 19 de noviembre de 2025
Verificación de las tipologías de los productos	Del 20 al 27 de noviembre de 2025
Publicación de los resultados iniciales	28 de noviembre de 2025
Reclamaciones y respuestas respectivas ante el Comité de investigación.	Desde el 1 hasta el 3 diciembre de 2025
Publicación de resultados finales	3 de diciembre de 2025
Recomendar al Consejo Académico el otorgamiento del estímulo.	A partir del 4 de diciembre de 2025, sujeto a la agenda del Consejo Académico.

4. Inscripción

Los docentes ocasionales con contrato vigente que cumplan con los requisitos podrán inscribirse diligenciando el siguiente formulario:

👉 [Formulario de inscripción](#)

En este formulario deberán adjuntar los **documentos de soporte de cada producto**, antes del **19 de noviembre de 2025**.